



**CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE SERVICIO REALIZADO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE CONTRATO:	AAO-DGODU-AD-L-2-036-19
FECHA DE CONTRATO:	16 DE AGOSTO DE 2019
IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,709,120.00
I.V.A. 16 %:	\$ 273,459.20
IMPORTE TOTAL:	\$ 1,982,579.20
NÚMERO DE CONCURSO:	AAO-DGODU-036-AD-S-19
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	AAO/DT/090/2019
FECHA DE OFICIO:	12 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INICIO:	19-08-2019
FECHA DE TERMINO:	20-12-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	124 DÍAS NATURALES
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE ÁREA:	DIRECCIÓN TÉCNICA
CONTRATISTA:	EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN Y ESTUDIOS DEL SUBSUELO, S.A. DE C.V.
R.F.C. (CONTRATISTA):	EPE-040330-4W3

DESCRIPCIÓN: ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD DE 20 TALUDES UBICADOS EN DIVERSOS SITIOS DE LOS LÍMITES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

**REGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE SERVICIO REALIZADO NO. AAO-DGODU-AD-L-2-036-19, QUE TIENE POR OBJETO EL "ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD DE 20 TALUDES UBICADOS EN DIVERSOS SITIOS DE LOS LÍMITES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN", QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "EL CONTRATO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ, "LA ALCALDÍA", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN Y ESTUDIOS DEL SUBSUELO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. DAVID CAMARGO GUZMÁN EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", QUIENES, ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

